



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles

CONTROL PATRIMONIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

COMUNICADO

PUBLICACIÓN DEL INFORME TÉCNICO N° 00001-2020-SENACE-GG-OA-LOG/CP

BIENES MUEBLES CALIFICADOS COMO RAEE

A. OBJETO

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles en aplicación del numeral 6.2.9 de la Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión Adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", cumple con publicar en la página web de la entidad, el Informe Técnico N° 00001-2020-SENACE-GG-OA-LOG/CP mediante el cual se detalla la relación de setenta y cinco (75) bienes muebles dados de baja por la causal de RAEE, que serán dispuestos en donación.

B. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD

Dirección: Avenida Diez Canseco N° 351 Miraflores, Lima

Contacto: Luis Alberto Alonzo López

Consultas: lalonzo@senace.gob.pe

Teléfono: 500-0710 anexo 2205

Plazo de publicación: Del 03 de febrero al 07 de febrero 2020.

C. ALCANCE

La presente comunicación está dirigida exclusivamente a las empresas registradas como Operadores RAEE o Sistema de Manejo RAEE, debidamente autorizadas por la autoridad competente, las cuales deberán manifestar su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles indicados en la presente publicación, adjuntando la documentación y requisitos exigidos en el numeral 6.2.10 de la Directiva N° 003-2013/SBN.

D. UBICACIÓN DE LOS BIENES RAEE

Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles ubicado en la Avenida Diez Canseco N° 351, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima. Miraflores.